

**D. Celestino Martín de Argenta**

Dr. en Medicina y Cirujía

Especialista en enfermedades de la mujer y partos

Se ha establecido definitivamente en esta capital, teniendo su consultorio especial ginecológico, calle del Consuelo, número 14, principal, provisto del instrumental necesario para la práctica de las operaciones de su especialidad conforme á los últimos adelantos de la ciencia.

**Clinica de** enfermedades de la garganta, nariz y oídos; dirigida por el médico especialista, don Ceferno Sánchez y Domínguez. Consulta, de diez á una, Agustinas, 4, Salamanca.

**CLÍNICA ESPECIAL**

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

**D. CAYO ALVARADO**

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana de ONCE á UNA, tarde de TRES á CINCO.

**PLAZA DE TOROS**

El proyecto del nuevo circo taurino, ha despertado grande interés en los comerciantes é industriales de Salamanca.

Sabidas ya las razones en que se funda este proyecto, que no son otras que el proporcionar á Salamanca un elemento de vida para todos provechoso, se acumulan elementos valiosísimos que nos demuestran el patriotismo que hay en los pechos de los salmantinos, y de muchos forasteros que han comprendido cuál es el espíritu que anima á la empresa constructora.

Con fecha 1º de Abril publicó la comisión gestora una circular llamando al patriotismo de los amantes de Salamanca, y sus resultados han sido magníficos.

Cubierto por las acciones ya suscritas el presupuesto de la obra, de cuya subasta dimos ayer cuenta, han respondido hasta hoy al llamamiento de la comisión gestora, los siguientes señores por las acciones que á continuación se expresan:

Don Vicente Rodríguez Fabrés, por diez acciones, 5,000 pesetas.

Don Joaquín Puente (vecino de Madrid), por diez ídem, 5,000 pesetas.

Don Manuel Lobarinas y Carabias, por cinco ídem, 2,500.

Dofia Inocenta Sánchez Ventura, por dos ídem, 1,000.

Don Manuel Clemente Pérez, por dos ídem, 1,000.

Don Carlos Luna, por dos ídem, 1,000.

Don Cecilio González Domingo, por una ídem, 500.

Don Antonio Pérez, por una ídem, 500.

El presupuesto de gastos está cubierto.

Ya tenemos plaza de toros á la altura que exigen las costumbres y circunstancias de la Salamanca moderna.

**"EL ADELANTO,, EN MADRID**

Madrid 7 de Mayo de 1892.

Señor Director de EL ADELANTO.

Desde que empezó el mes de Mayo, no hemos tenido en Madrid día bueno hasta este en que escribo á usted estas mal hilvanadas líneas.

La lluvia en unas ocasiones y el frío en todas, han prolongado la estación del invierno dos meses más de lo que el calendario le tiene marcada.

Pero con este tiempo y á pesar de él no ha dejado de haber las mismas diversiones y aun más, de las que en esta época de primavera suelen celebrarse en la capital de España.

Toros, pelotaris, teatros, carreras de caballos y paseos.

Madrid es una población que parece que está atacada de un vértigo que le impulsa á la diversión y á los placeres.

Ayer se celebró la inauguración del frontón llamado Fiesta Alegre, (traducción literal de *Jai-Alai*) que á decir de los inteligentes es una maravilla, no solo por su magnitud sino por la distribución admirable de las localidades desde las cuales sin la menor molestia para el público pueden verse todos los incidentes del espectáculo.

La prensa ya ha dado datos detallados del edificio que no he de repetir para no molestar la atención de mis lectores; muchos de los cuales tendrán el mal gusto de declararse *sidros* y tendrán con este motivo ocasión de ver *Fiesta Alegre*, donde creo que se preparan algunos partidos para deleite de los forasteros.

El hecho es que se ha inaugurado con todo el lujo posible un nuevo local de juego.... de pelota.

Pero con todo y á pesar de todo, la fiesta meridional, la fiesta de toros no ha muerto sino que vive con tanta vida ó más que en sus mejores tiempos.

Prueba de su lozania es que el día primero de Mayo, el de esa fecha que pone espanto en la vecina República, para el pueblo español tuvo menos importancia que el programa de la Plaza de Toros.

Los españoles ante la manifestación obrera y ante los atentados anarquistas sonreimos como diciendo *no importa*, y nos marchamos á ver seis miuras lidiados por Rafael I y Manuel el único, como diría cualquier revistero eximio.

¡Pidanse resoluciones de problemas trascendentales á esta nación que se extiende desde las cumbres de los montes Pirineos, hasta las olas del galitano mar, que dijo el tribuno, para la cual tiene más importancia una larga del maestro, y un pase de pecho del *Espartero*, que todas las explosiones de toda la dinamita de todo el mundo.

\* \*

Y pasemos de los toros y fiestas á tratar de asuntos más serios.

El distinguido auxiliar de esa Universidad señor don Esteban Jiménez, me consta de una manera positiva, que ha hecho unos ejercicios brillantes en las oposiciones á la cátedra de derecho romano de la Universidad de Barcelona.

Pero según ha llegado también á mis oídos, en el reglamento de oposiciones se han echado de ver ciertas deficiencias, en virtud de las cuales se pretende negar al señor Jiménez la cátedra que legítimamente le corresponde, por haber obtenido mayor número de votos que sus coopositores, después de declarada la aptitud de todos ellos por unanimidad.

Pero reconocidas por todos las condiciones de laboriosidad y talento de que está adornado el distinguido auxiliar de que me ocupo, es de esperar que en el caso de que ahora no logre vencer esas deficiencias reglamentarias ante el Consejo de Instrucción pública, obtenga muy pronto su justa recompensa.

\* \*

Corto del diario *La Epoca*, el siguiente suelto:

«En el Centro Instructivo del Obrero dió anoche una conferencia sobre «La economía del trabajo» el distinguido catedrático de la Universidad de Salamanca don José de Caso, que es un verdadero orador, y fué muy aplaudido.»

Aun cuando no tuve el gusto de asistir á la conferencia á que hace mérito el anterior recorte, me complazco en enviarlo á ese periódico para que toda la población sienta la satisfacción que sentí yo al saber el buen lugar en que colocan á Salamanca y á su Universidad los que en esta clase de lides la representan.

\* \*

Ha llegado á mi conocimiento la noticia de la muerte de don Hilario Beato.

Desde las columnas de EL ADELANTO quiero hacer público testimonio del dolor que me ha causado la noticia del fallecimiento del que fué mi maestro.

MANUEL F. DE VILLEGAS

**REVISTA DE MODAS**

Estamos en el apogeo de lo que los ingleses llaman la *season*. Jamás en esta época del año ha-

bíamos visto semejante animación y movimiento, una vida mundana más exuberante.

Los últimos días del concurso hipico, han dado pretexto á una verdadera exposición de *toilettes*, y todas las casas de renombre han presentado en estas reuniones de la elegancia lo más selecto de sus creaciones.

Figura en primer lugar, un vestido de muselina negra ilustrada de un ramaje ligero, pero tan finamente dibujado, tan delicado de colorido, que viene á ser como un florido jardín visto al través de un velo vaporoso.

Como forro, una falda de seda negra.

El cuerpo completamente bullonado, iba adornado con unas barretas de cinta de raso azul, pasada por una funda de muselina de seda y formando una escala de lazos en el lado izquierdo.

Las mangas corresponden al estilo del cuerpo: son bullonadas, voluminosas cerca de los hombros, y descienden plegadas como unos guantes hasta la mano.

El sombrerito que acompaña á este traje, es como una nube de muselina de seda azul, dispuesta en volante y tableada y coronada de un verdadero sol de azabache.

Viene despues un traje más sencillo, de lanilla giseada, gris y oro salpicada de puntitos de oro.

Una orilla de oro enteramente lisa, circunda las diferentes partes del vestido.

La falda cae ancha por detrás sin otro adorno que un lazo flotante de cinta de raso color de oro antiguo.

Sobre los hombros, una especie de esclavinita plegada muy hábilmente.

Unas escarapelas sujetan la tela de los hombros.

La manga es del mismo género que la del vestido anterior.

La gran novedad de la estación será esta clase de adorno por delante, de confección por detrás que cae formando conchas sobre el cuerpo y se abre muy voluminoso en los hombros; cuyo adorno atenua lo desairado de los cuerpos ajustados que ahora se llevan.

Toda la gracia de este modelo proviene de su arreglo á la manera de un fichú, teniendo, además de la graciosa novedad que inaugura, la notable ventaja de que suprime la confección, sin que por esto se vaya á cuerpo propiamente dicho.

Otro traje de una elegancia típica, es uno de esos lindos crespones que ya he elogiado; una tela de lana y seda de extraordinaria flexibilidad y que produce un efecto parecido al del crespón inglés.

El cuerpo iba guarnecido por delante de entredoses hechos con simples calados de seda blanca.

Era ancho, bullonado, y le adornaba además una guarnición ó fichú formando conchas por delante, de la misma tela del vestido.

En la espalda una capita venecia-

na de guipur blanco que cubre toda la espalda y queda suelta.

La parte superior de las mangas, de crespón, era, como siempre, muy abultada, y el resto de guipur blanco dejando ver el brazo al través, como unos guantes largos de encaje.

Una cinta de raso blanco rodeaba la cintura y formaba un lazo por delante. Este delicioso vestido lo llevaba una señorita.

No hay nada comparable con lo blanco para una joven. Nada le sienta mejor, y se puede anunciar desde ahora que se llevarán muchos vestidos blancos como la nieve en la estación en que entramos.

Se haran particularmente de crespón y algunos de muselina bordada, de muselina de seda y de velo muy fino, de todas las telas ligeras y transparentes.

Pero me queda por describir un precioso abrigo, una confección insignificante, si se quiere, pero que resuelve el problema que muchas elegantes buscan en vano: una confección sin pretensiones y que no se parezca á nada de lo conocido.

La prenda á que me refiero era de paño librea, con forro de *surah* del mismo color.

Su forma es la de una esclavina ancha, de bastante vuelo.

En el escote, una especie de cuello grande, de paño, bordado de azabache y terminando en un volante de bordado moreno, mezclado de azabache y oro.

Este adorno descende á lo largo de los delanteros como una solapa.

Dos escarapelitas de cinta moaré negra van fijadas en el cuello y unas cintas de raso de color de la guipur cierran el abrigo, que no junta por delante.

Tal es en unos cuantos rasgos, el boceto fiel de las formas más elegantes que se llevan en la actualidad.

\*  
\*\*

El paletó masculino, de que me ocupé en una de mis anteriores, empieza á generalizarse, y algunas personas lo han adoptado hasta para calles y paseo.

¿Cual será el porvenir que esté reservado á esta prenda? ¿Llegará á conquistar todas las voluntades, y lo veremos corrientemente por las calles?

No es posible afirmarlo.

Indudablemente es cómodo y será muy cómodo durante los calores, porque no se pega al cuerpo y podrá llevarse sin corpiño con una simple camiseta.

Pero tiene el inconveniente de que no dá elegancia al talle ni á la postura, y que es algo extravagante.

Yo sé muy bien que éste último defecto no lo es para ciertas personas; pero el primero, por el contrario, es capitalísimo para esas mismas coquetas.

De suerte que la prenda en cuestión lleva en sí causas de vida y de muerte.

(De La Moda Elegante)

## LOS ACUERDOS

DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

(CONCLUSION)

Conforme con lo informado por la Junta municipal, se acordó acceder á las rectificaciones solicitadas por los electores Bernardo Cachorro Portero, Agustín Ramos Ferrer, Gerardo Sendin González y José Cea Lorenzo, este último en cuanto al domicilio por resultar inscripto con

sus verdaderos nombres y apellidos.

Igualmente y de conformidad con el informe de la Junta municipal, se acordó que no proceden las rectificaciones solicitadas por Marcelino Juan Pascua y Rafael Fernández Pérez, por no presentar documento alguno que justifique la reclamación.

Se dió cuenta de la reclamación presentada por don Felipe de la Fuente González para que se le reconociera la cualidad de elegible á cuyo efecto presenta el Real despacho concediéndola retiro de Teniente Coronel graduado Capitán de Infantería. Los señores Cuesta, Gil, Salamanca y señor Presidente, votaron que no procede la declaración de elegible por no ser bastante el documento presentado á justificar el derecho conforme á la ley municipal. Los señores Liaño, Carranza, Vázquez de Parga y Sánchez Mata, votaron que procede la declaración de elegible por ser suficientes al efecto las condiciones que acredita el documento presentado; y en virtud de resultar embate fué decidido por el señor presidente, desestimando la reclamación por no justificarse en forma el derecho.

Dada cuenta de la reclamación de don Teodoro Peña Fernández sobre que se le declare elegible para cargos municipales: Vistos los informes de la mayoría y minoría de la Junta municipal; resultando que por el título administrativo presentado se acredita que el reclamante es catedrático de la Universidad, en esta Ciudad, de cuyo cargo tomó posesión en el año 1879, sin que conste el cese en dicho cargo, la Junta acordó estimar la reclamación y que se consigne la cualidad de elegible á don Teodoro Peña.

Vista asimismo la reclamación del D. Leopoldo Corona sobre que se le declare elegible y los informes de la mayoría y minoría de la Junta municipal y no acreditándose la residencia por el tiempo de cuatro años que exige la ley municipal, se acordó por mayoría desestimar esta reclamación. Los señores Liaño y Cuesta votaron en contra por ser conocido que el reclamante lleva la residencia necesaria y estar justificados los demás extremos.

## Hoja de almanaque

Mayo 11

Santos Mamerto, obispo; Mayolo, abad; Poncio, Eudaldo y Anastasio, mártires; é Iluminado, confesor.

*Clerencia.*—Sigue el mes de María. Luna llena el 11. Cuarto menguante el 19.

Sale el sol 4 h. 45. Pónese 7 h. 8. 1244.—Toma de Denia por el rey don Jaime I de Aragón.

\*  
\*\*

En el hermoso y florecido Mayo, Cuando abren los botones, Abrió también dentro del pecho mío La flor de los amores.

En el hermoso y florecido Mayo, Cuando las aves cantan, A la que adoro, confesé mi anhelo, Mis sueños y esperanzas.

PÉREZ BONALDE.

## Casa de socorro

Médico de guardia para mañana —Don Manuel Mondelo.

## Tribunales

**Señalamientos.**—Mañana se verán en juicio oral y público las siguientes causas: una procedente del juzgado de Peñaranda, instruida contra Simón Recio Hernández.

Es ponente, el señor Sendino; de la acusación estará encargado el ministerio público; de la defensa, el señor Nacar; y es procurador, el señor del Estal.

También se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Béjar contra Juana Franco Rodríguez, por hurto.

Será ponente, el señor Heras; de la acusación estará á cargo del ministerio público; de la defensa, el señor Vila; y es procurador, el señor Hernández (D. D.)

**Sentencias.**—Condenando al procesado Cándido Nieto Sánchez, por el delito de estupro, á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante igual tiempo, pago de las costas, y á que abone á la ofendida Eladia Sánchez Hernández, en concepto de dote, la suma de 4.000 pesetas, y á que mantenga y reconozca por su hija natural á la niña que aquella ha dado á luz, debiendo sufrir en caso de insolvencia, por lo que hace á la dote, la responsabilidad personal subsidiaria á razón de un día por cada cinco pesetas, sin que pueda exceder esta detención de la tercera parte del tiempo de la condena.

Otra condenando al procesado Florentino Maillo Torres, como autor de un delito de lesiones menos graves con la concurrencia de la circunstancia agravante 17ª del artículo 10 del Código, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y al pago de todas las costas é indemnización de 54 pesetas al ofendido Tomás Hernández, sufriendo por su insolvencia que se declara un día de arresto por cada cinco pesetas que deje de satisfacer.

## Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Príncipe, único capitán.

De orden de S. E. el comandante secretario, *Federico Alba*.

## Noticias

**Gritos subversivos**

El Gobernador civil interino señor Hernández Prieta, impuso ayer 50 pesetas de multa, al vecino de esta capital José Corcho German, por haber dado vivas á la república, y encontrarle en su poder, al ser detenido, una navaja de grandes dimensiones, sin licencia para su uso.

Referido sujeto ha sido puesto á disposición del juzgado de esta capital.

**La veda**

Han sido puestos á disposición del juez municipal de Aldeanueva de Figueroa por una pareja de la guardia civil del puesto de Calzada de Valdunciel los vecinos del primero de citados pueblos, Pedro Esteban, Agustín Escribano, Celedonio Corporales y Felix Ayuso,

por hallarlos cazando sin la correspondiente licencia en un monte propiedad de don Rodrigo Soriano, denominado Cristóbal del Monte.

**Extraviada**

Se halla depositada en poder del vecino del pueblo del Payo, Isidorc Martín, una caballería mayor, cuyo dueño se ignora.

Si pasado el plazo legal no es reclamada por la persona á quien pertenece, se enagenará en pública subasta.

**Lo sentimos**

El simpático camarero del Café Suizo, Juan Prior, ha sufrido ayer la desgracia de ver morir á un hijo de dos años y medio de edad.

Le acompañamos sinceramente en el sentimiento que le causa tan sensible pérdida.

**Reyerta**

Según comunica el jefe del puesto de la guardia civil de Peñaranda de Bracamonte, suscitóse el viernes de la semana pasada, una reyerta entre los vecinos del pueblo de Macotera, Diego Bautista Blázquez, Juan Bautista Sánchez, Mateo Bautista Sánchez y Manuel García Bautista, resultando el primero de citados individuos con varias heridas, y una de ellas gravísima, en la cabeza, causada con una piedra, y calificada por los médicos de pronóstico reservado.

El Juan Bautista resultó también con varias contusiones en el brazo izquierdo y una herida leve en el labio inferior.

Los agresores se hallan á disposición del señor juez de instrucción del partido, que instruye las primeras diligencias sumariales.

**Visita de inspección**

Ayer tardé salió de esta capital, á girar la visita ordinaria á las escuelas de los pueblos de Alba de Tormes, el inspector de primera enseñanza de esta provincia, don Juan Bermejo pascual.

**Multas**

Ayer fueron multados por el señor Alcalde varios tranbajadores del ferrocarril transversal, que habían promovido un fuerte escándalo en la calle del Rabanal.

**Caricias conyugales**

El sereno del barrio de San Julián llevó anoche á la prevención á un individuo, que por centésima vez, maltrató á su esposa, con gran escándalo del vecindario.

Al ser detenido le ocuparon un cuchillo de grandes dimensiones.

**Averigua quien es**

Por el gobierno civil de provincia se ha pedido á la Diputación de Salamanca la filiación política de los diputados que por la ley dejan de serlo ahora.

Cualquiera averigua lo que son. Eso depende de las *circunstancias*.

**Sin reclamaciones**

Han trascurrido los veinte días que determina la ley para presentar las reclamaciones de los vecinos que se creyeran perjudicados con los planos de las nuevas alineaciones de las calles del Prado y Doctrinas.

**Solución importante**

A fines del presente mes se verá en el Supremo Tribunal de Justicia el pleito pendiente entre los parientes inmediatos del conde de Crespo Ras-

cón y los patronos del banco, fundada por dicho señor.

Con este motivo y comisionados oficialmente para gestionar en Madrid lo que sea más justo, salió anoche para la corte el alcalde señor Girón y esta noche el señor Torres (don Cándido) que forma parte de esta comisión.

De su resultado daremos oportuna cuenta á nuestros lectores.

**Que se haga luz**

Dícesenos que en la sesión próxima que celebre el Ayuntamiento, un concejal reproducirá una proposición que hace unos dos meses retiró otro de sus compañeros, referente al esclarecimiento de los gastos hechos por administración en el adoquinado de la calle de Zamora y que no se sabe si aquel lo hizo por conveniencia propia ó por convencimiento del asunto.

**Aspirantes**

Hoy se fijarán al público por la alcaldía de esta capital, los anuncios para la provisión de las plazas de conserje del nuevo matadero, mozos de limpieza y matarifes.

El primero disfrutará el sueldo de 1.751 pesetas, los dos mozos de limpieza, 750 cada uno y los cuatro matarifes, los derechos de tarifa.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes al presidente del Ayuntamiento, en el término de quince días á contar desde la fecha en que se anuncian dichas plazas en el *Boletín oficial*.

**Suplencia**

Con motivo de estar haciendo uso de la licencia que le fué concedida por el Ayuntamiento, el primer teniente alcalde señor Murga, y encontrarse enfermo el señor Nuñez, se ha encargado de la alcaldía el tercer teniente alcalde señor García Polo.

**Decreto**

La *Gaceta* del día 7 de este mes, publica un importante decreto, referente á la organización del personal, del cual nos ocuparemos detenidamente.

**De interés provincial**

Un periódico de esta localidad publica el siguiente suelto:

«En el incidente por incompetencia de jurisdicción, promovido por la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, en la demanda interpuesta por la Diputación contra la cesión de dicha línea á la Compañía del Norte, se ha dictado sentencia á favor de la Corporación provincial.

El fallo en cuestión, que fué ayer conocido en esta ciudad, ha sido dictado por el Juzgado de primera instancia del Este de Madrid, donde penden las actuaciones, que al presente desempeña el expresidente de la Audiencia de lo Criminal de Salamanca don Balbino Martín.»

La noticia debiera ser mas lata y comentada.

Pero la dá *El Fomento* en estos términos y así la insertamos hasta adquirir otros detalles.

**Vacante**

Por renuncia espontánea del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de farmacéutico titular, del pueblo de Retortillo con la dotación anual de 999 pesetas, pagadas de fondos municipales, por trimestres

vencidos, por el suministro de medicamentos á 104 familias pobres.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes documentadas, al alcalde de dicho pueblo, en el término de 15 días á contar desde la publicación de la vacante en el *Boletín oficial*.

**Citación**

Por el juzgado de instrucción de Ciudad-Rodrigo, se cita y en plaza al vecino de Jerez de los Caballeros, Manuel González Méndez, para que se presente en término de diez días á prestar declaración en la causa que se le sigue por hurto de 75 pesetas en dicho juzgado.

**Subasta**

El día 28 del presente mes y 9 de Junio próximo, tendrá lugar en el juzgado de instrucción de Béjar, la venta en pública subasta de varias fincas y muebles procedentes de un embargo.

**Temporada teatral**

Se nos dice que la empresa del Teatro del Liceo, está en negociaciones con una de las compañías más acreditadas que han actuado en un teatro de Madrid, durante la última temporada.

Nos alegraremos que se confirme este rumor.

**Pastoreo abusivo**

El juez municipal del pueblo de Villares de la Reina, cita para el día 27 del presente mes á varios vecinos de la ciudad de León, para que declaren en el juicio que se ha formado sobre intrusión de ganados en fincas de particulares.

**Por sospechosos**

Una pareja de la guardia civil del puesto de Tamames, ha detenido poniéndolos á disposición del juez municipal de Cabrillas, á la vecina Serafina Calvo y un hijo de esta, presuntos autores del robo de embutidos llevado á cabo la noche del viernes de la semana pasada, en el caserío de Buena Barba propiedad de don Eduardo Sánchez.

**Montes**

El día 14 del presente á las 10 de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Espeja y con asistencia del capataz de cultivos de la comarca, la 3ª subasta de pastos del monte número 86, bajo el tipo de 500 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que estará expuesto al público en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

**Servicio telegráfico de preferencia**  
(abono diario de 100 á 500 palabras)

**En el Senado**

EL SEÑOR OLIVA

Madrid 10.—En la sesión que celebró ayer el Senado, fué leída la enmienda del señor Oliva, que propone que todas aquellas compañías de ferrocarriles que no se avengan á tratar con el Gobierno en la forma que previene el artículo 2º, queden sujetas á la revisión de todos sus actos por parte del Estado.

La defendió el señor Oliva con mucha energía, habiéndole contestado el señor Esteban Collantes.

Rectificaron ambos señores, y

puesto á votación fué desechada la enmienda.

**En el Congreso**

EL TELEGRAMA DE CUBA

Madrid 10.—El telegrama de los comités políticos de la Isla de Cuba, cuya transmisión ha costado seis mil pesetas, fué objeto de discusión en la Cámara de los diputados en la sesión que ésta celebró ayer tarde.

LOS PRESUPUESTOS

Madrid 10.—Siguió la discusión de los presupuestos de gastos del ministerio de Gracia y Justicia.

EL PERSONAL DE PENALES

Madrid 10.—El señor Nieto consumió un turno en contra de la totalidad del capítulo del personal de penales.

El señor Calvetón consumió un segundo turno en contra del mismo capítulo.

«COBLAN»

Madrid 10.—Domingo Blanco continúa grave. El doctor Bejarano que le asiste, teme que el reuma que aquel padece se localice en el corazón.

UNA CONFERENCIA

Madrid 10.—El señor Palmers sócio que fué del señor Martínez Rivas en los Astilleros del Nervión, celebró ayer una larga conferencia con el señor Cánovas que duró más de dos hora.

Témese que el debate en el Senado acerca del asunto de los Astilleros sea largo é interesante.

Intervendrán en la discusión los señores Montero Ríos, Perijáa Guillón, Sánchez Bregua y Botella.

EL OSTION

Madrid 10.—Antolín sigue mejor de las heridas que le produjo el primer toro de la corrida del domingo.

REUNION IMPORTANTE

Madrid 10.—La Diputación provincial de Madrid se reunió ayer para celebrar una conferencia con carácter privado y discutir la Real orden del ministerio de la Gobernación, inserta en la «Gaceta» del sábado, reformando la administración provincial.

EN BRUSELAS

Madrid 10.—En Bruselas continúan las amenazas de los anarquistas.

EL SEÑOR MARTINEZ RIVAS

Madrid 10.—El señor Martínez Rivas escribió ayer una carta al señor Pidal dándole cuenta de que no le era posible asistir á la sesión del Congreso para interpelar al señor Cánovas conforme había anunciado.

Esta determinación la posponen algunos á la conferencia que dicho señor celebró en el mismo día con los señores Martos y Sagasta.

LOS ANARQUISTAS EN PARIS

Madrid 10.—En París, han sido puestos en libertad casi todos los anarquistas detenidos con motivo de los últimos sucesos.

Solo han quedado presos diez de

ellos comprometidos en una sociedad de malhechores.

DESGRACIA EN VALLADOLID

Madrid 10.—Un niño de tres años que estaba jugando ayer á última hora de la tarde en una fábrica de serrar madera, fué alcanzado por una de las máquinas, dejándole es-trujado por completo entre dos ruedas y muerto instantáneamente.

NUESTROS VALORES

Madrid 10.—Los valores en alza. El mercado muy firme. Los cambios bajan.

El Bolsín cerró anoche á 66'55

VILLEGAS

Se vende todo el mobiliario de un salón, compuesto de dos sillerías, una de talla y otra de rejilla; un magnífico espejo; cortinones y otras cosas, Travesía de los Mínimos, número 2, (afueras de la Puerta de Zamora). No se admiten corredores. 6-d-4

La acreditada casa de comidas, titulada de Cartallo, frente á la estación, está á cargo del cocinero Juan Manuel Chapado. —d-9

Acaba de llegar á esta población una peinadora que ha estado trabajando en los principales salones de Madrid, y les ofrece á ustedes sus servicios á domicilio, á precios módicos. Su casa, plazuela de San Cristóbal, número 6. 30-d-5

Se vende la casa número 31 de la calle del Prior. Informarán en esta administración. 30-d-12

Se vende una casa y panera, sitas en las afueras de Santo Tomás, carretera de Villacastín á Vigo, esquina á la calle de Veracruz 2ª. Darán razón, San Justo, 15. 30-d-8

Se venden las casas número 10 de la calle de la Cárcel Nueva y la de Bermejeros, número 15. En la calle de Zamora, número 17, darán razón. —d-13

Anuncio Queda vedado de caza y pesca el término coto redondo de Casasola de la Encomienda, sito en el partido judicial de Ledesma. 4-a-4

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce  
**MONEO E HIJO Y COMP<sup>a</sup>**  
CONSTRUCTORES MECANICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc. etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva

Prensa para la fabricación de pasta para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua ó vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Greduber de Viena.

Trasmisiones de movimiento, istema Norte-Americano.

Fuertes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de aguas gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretillos, picos, piochas, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Dor doñgna para la cultura de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

**Se arriendan** una casa y una tienda en la plazuela del Peso. Para informes y condiciones, calle del Arco, número 2.

**DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL**  
**Hijos de Villar y Pinto**  
Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias.  
Perfumaria fina y ordinaria.  
Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.  
Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.  
Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall

**Nueva Fonda del Comercio**  
DE  
**M. CARABIAS MARTIN**  
Peñaranda de Bracamonte, Empe-  
drada, 14 y 16

En esta magnífica y espaciosa casa, situada en punto céntrico y construida recientemente con arreglo á los adelantos modernos, hallaran los viajeros por sus excelentes condiciones, comodidad, esmero y economía.

**En la casa de préstamos**  
Cuesta del Carmen, núm. 13, se empeñan toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

**Casa de préstamos** La antigua y acreditada, Lucero 3, (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva

**Se ha trasladado** Pedro de San Eustaquio al Arroyo del Carmen, número 10, donde sigue vendiendo el calzado del resto de la liquidación á precios sumamente baratos y el género superior. No olvidar-se: Arroyo del Carmen, número 10, Salamanca.

VENTA PERMANENTE  
**DE MUEBLES USADOS**  
Plazuela de Sta. Eulalia, nº 1

En esta casa se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer las compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

Tenemos expuestos á la venta los artículos siguientes: media sillería de tapicería entera; una sillería entera de rós verde; otra ídem color magenta, las dos de tapicería entera; calderas de cobre; ídem de hierro; cómodas; armarios de una; lámparas; un reloj para pared; armarios para comedor y librería, de nogal unos y otros de pino; cuadros pintados en lienzo; galerías; consolas; lavabos; máquinas para coser, de la fábrica Singer; camillas; catres; colchones; esas para plancha; ídem para cocina; ídem para comedor; jaulas; fregaderos; tinajas; un órgano manubrio, y otros muchos artículos que quedan por enumerar.

Se compran antigüedades

**Se venden** dos casas en la calle del Pozo-Hilera, una de nueva construcción, con planta baja y principal, y la otra de planta baja. Para tratar, Toro, 67.

**Antigua casa** de huéspedes de Antonio Carabias (a) MACOTERANO, 18, Nuestra Señora, 18, Peñaranda de Bracamonte.

En este antiguo y acreditado establecimiento, que lleva 16 años de existencia, hallarán los señores viajeros toda clase de comodidades y precios sin rival.

**Se vende** una casa con dos cebaderos y pozo en la Fontana. Darán razón, Mirat ó hijo y en la Plaza Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

**FONDA DE CASTILLA**

CARRETAS, 4, PRAL.  
CON VISTAS A LA PUERTA DEL SOL  
MADRID

En esta antigua y muy acreditada casa, dirigida por su dueño **FILIBERTO MASSA**, encontrarán los señores viajeros, buenas cómodas habitaciones, con un trato esmeradísimo y amable servicio.

**PRECIOS MÓDICOS**  
HOSPEDAJE DESDE CINCO PESETAS  
Carretas, 4, Madrid

**Rafael Brizuela** DIAMANTISTA  
Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos. Isla de la Rúa.

**Venta de fincas** Se hace de la casa número 38 de la calle Pozo-Hilera, que tiene puerta accesoria para el paseo, frente de la plaza de toros y de la casa número 3 de la calle de Escoto.

Del precio y condiciones, en la administración de este periódico.

**Domingo Roche** MARMOLISTA  
sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

**FARMACIA HIJOS DE VILLAR Y PINTO**  
DEL LDO. JUAN VALVERDE CAPILLAS  
PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para el establecimiento de droguería la permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y cediendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:

Esencia zarzaparrilla Br stoll; botella grande, 19 reales, ídem en frasco, 1 l 1/2 ídem. — Agua de Locches, 3 ídem. — Agua de Leches, 3 ídem. — Idem de Carabeña, 3 ídem. — Idem de Vichy, 4 ídem. — Dentición de Iquiquero, caja 6 ídem. — Pildoras febrífugas de ídem 7 ídem. — Emulsión Scott, 8 ídem. — Harina lacteada Nestle, 5'80 ídem. — Jarabe hipofosfó de Climent, de 6 y 10'50 ídem. — Pastillas del doctor Andreu, 6 ídem. — Idem de clorato potasa Leo, uno ídem. — Cápsulas sandalo Milday, 13 ídem.

Análogos rebajas ha hecho entodos l s específicos.

**Casa de huéspedes** de Inocencio Santos, Plaza Mayor, número 47, el sitio más céntrico de la población, casa conocida por los señores viajeros, por su buen trato. Peñaranda de Bracamonte.

**El gabinete** de consulta para enfermos de los ojos, á cargo del Médico-oculista don Antolin Barrasa, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 4, frente al Casino de Salamanca.

Horas de consulta: Todos los días, desde las DIEZ de la mañana á UNA de la tarde. Calle de Zamora, número 4.

**JOSEFA DIAZ**  
MODISTA

que tenía su obrador en la calle de la Rúa, número 30, dá conocimiento de haberse trasladado á la de Meléndez (antes de Sordoledo) número 25, frente al Seminario Conciliar. 25, Meléndez, 25.

**FUENTE DEL ESTOMAGO**

en Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

**AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA**

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles) GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple PIROSIS ó acedia, hasta la ÚLCERA GASTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato génito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos. Se vende en la Farmacia de Fernández, sucesor del doctor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,

**TARIFA DE PRECIOS**

**Vinos**

Tinto	1ª	á	7'50	pesetas cántaro, medio litro	25	céntimos
Id.	2ª	á	6	id.	20	id.
Clarete		á	7'50	id.	25	id.
Id.	2ª	á	6	id.	20	id.
Blanco		á	7	id.	25	id.
Id.	2ª	á	8	id.	30	id.
Id.	1ª	á	15	id.	50	id.
Id. especial		á	25	id.	Una	peseta.

**Generosos**

Málaga	1ª	22'50	pesetas cántaro, medio litro	75	céntimos
Moscatel	1ª	22'50	id.	75	id.
Id.	2ª	13	id.	50	id.
Valdepeñas		13	id.	50	id.
Pasa		13	id.	50	id.
Cariñena		13	id.	50	id.
Ajerezado		13	id.	50	id.
Jerez		22'50	id.	75	id.
Id.	botella	1'75	id.		
Id.	id.	1'50	id.		
Id.	id.	1'25	id.		
Manzanilla	id.	2	id.		

**Vinagres**

1ª á 6 pesetas cántaro, medio litro 25 céntimos  
2ª á 5 id. id. 20 id.

**Espíritus y aguardientes.** — Espiritu de vino, 40 grados, á 26 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.  
Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.  
Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta.  
Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, medio litro 80 céntimos.  
Idem doble anísado, á 16 pesetas cántaro, medio litro 60 céntimos.  
Idem anísado corriente, á 14 pesetas cántaro, medio litro 50 céntimos.  
Idem seco, á 11'50 ídem ídem, medio litro 40 céntimos.  
Anisete fluo, á 12 ídem ídem, medio litro 40 céntimos.  
Rom de la Jamaica, á 35 ídem ídem, medio litro 1'25 peseta.  
Cognag Gayarre, botella 5 pesetas; Ojen, tarro de litro 5 id.; Ginebra, tarro 3 id.  
**A precios económicos** bocoyes y pipas de todos tamaños.

**NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.**

**VENTAS**

A voluntad de su dueño se venden en esta población las fincas urbanas que á continuación se expresan.

Una casa situada en la Plaza de la Verdura número 70. Hermosa finca que produce actualmente 10.000 reales de renta anual y es susceptible de poder dar mayores rendimientos, haciendo en ella pequeñas reformas.

Otra casa situada en la calle de San Julián, número 2, que constituye medianería con la finca anteriormente citada. Dicha finca consta de tres pisos y en la planta baja tiene un espacioso local panera.

Idem, otra casa situada en la misma calle número 1º Esta finca tiene un hermoso portal apropiado para establecer en él cualquier industria ó comercio.

Otra casa en la calle de Cervantes (antigua de los Moros) señalada con el número 12, cuya finca tiene corral, excusado, pozo y cuadra.

Las personas interesadas en la adquisición de estas fincas y que deseen informarse de ellas se dirigirán á tratar con su dueño don José Posadas que habita en la Plaza de la Verdura, número 70, piso segundo.

**Compra** Se desea adquirir en tal concepto una casa, á ser posible con corral, en las inmediaciones de la calle de Libreros.  
Se dará razón, en la administración de este periódico.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**  
DEL  
**DOCTOR DELGADO**  
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia, vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.—DEPÓSITO: Sevilla, el autor, Farmacia Globo. Tetuán, 20.—PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

**Se vende** ó arrienda la casa número 12 de la calle de Peiró Cojes, propia para panadería, cen horno. En el despacho de carnes de Teodoro Martín, Corriño, darán razón.